



Modifican aumento de los salarios rurales

Finalmente las entidades, el Ministerio de Trabajo y el gremio de trabajadores y estibadores (UATRE), llegaron a un acuerdo respecto del aumento salarial propuesto a principios de mayo. Tras cuatro meses de discusiones y acusaciones cruzadas, se acordó la redacción de una resolución, que permite las negociaciones salariales del trabajador rural por actividad regional.

De esta manera se podrá acordar los sueldos, según las realidades de cada sector y en el ámbito de las comisiones regionales de Trabajo Agrario. Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), expresó ayer que «valora la voluntad de diálogo y la predisposición puesta de manifiesto tanto por las autoridades del Ministerio de Trabajo, de la Secretaría de Agricultura, del UATRE y todas las entidades de la producción para acordar disposiciones que persigan como objetivo el bien común de toda la familia agropecuaria». A través de un comunicado, la entidad que preside Manuel Cabanellas, indicó que «éste es el único camino que nos conducirá al objetivo de fortalecer el crecimiento del sector y, por consiguiente, contribuir a la recuperación del país».

La resolución 11, promovida por el gremio que conduce Gerónimo Benegas, establecía un nuevo aumento de sueldo para los trabajadores rurales de todo el país, que se sumaban a los \$ 200 establecidos por el Gobierno Nacional, representando un incremento de 120%.

Con la nueva resolución, se adecua la normativa vigente. Desde que se inició la problemática, CRA aseguraba que «no es justo que se definan en Buenos Aires los salarios rurales de todo el país».

Fuente: Ámbito Financiero